MESA DE CONTRATACION

PROCEDIMIENTO DE LICITACION PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS DE "INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CIERRES GANADEROS EN TERRENO FORESTAL PARA LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES Y PROMOCIÓN DE LA GANADERÍA EXTENSIVA EN LA ZONA MEDIA DE NAVARRA". AÑOS 2022-2023. 5 LOTES (CIERRES): GALLIPIENZO, LERGA, CONCEJO DE LEOZ, CONCEJO DE IDOCIN Y LUMBIER.

Expediente: 00001119-2022-0020

ACTA Nº 1

1. CONSTITUCION DE LA MESA:

En Pamplona, siendo las 09:30 horas del día 28 de septiembre de 2022, se reúne la Mesa de contratación designada para el procedimiento de contratación señalado, de conformidad con lo previsto en los correspondientes Pliegos reguladores, para realizar las siguientes actuaciones:

- Apertura sobre "A"
- Calificación documental
- Admisión licitadores

La Mesa queda constituida por las siguientes personas:

- Presidente: Doña Elena Baeza Oliva, Jefa de la Sección de Gestión Forestal.
- Vocal: Iñigo Villanueva Ceberio, Jefe del Negociado de Restauración Forestal.
- Vocal: Don Mikel Reparaz Chacón, Jefe del Negociado de Prevención de incendios forestales.
- Vocal: Don Tomás Ezquerro Rubio, Ingeniero Técnico Forestal de la Sección de Gestión Forestal.
- Vocal: Ana Barberena Jiménez, Interventora Delegada del Departamento de Economía y Hacienda en el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente.
- Vocal-Secretario: Luis Angel García Nicolás, Técnico de Administración Pública (rama jurídica) de la Sección de Régimen Jurídico de Medio Ambiente.

Los asistentes manifiestan de forma expresa la inexistencia de causas de un interés financiero, económico o personal que comprometa su imparcialidad e independencia en el contexto de este procedimiento de contratación.

2. ANTECEDENTES:

- Con fecha 08/09/2022 se publicó el anuncio de licitación en el Portal de Contratación de Navarra y en la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA).

- Con fecha 26/09/2022 a las 09:00 h. finaliza el plazo de presentación de ofertas

3. ACTUACIONES REALIZADAS:

En presencia de los asistentes, el Secretario procede a desbloquear y abrir en la aplicación PLENA los sobres "A" de las empresas licitadoras, comprobándose que se han presentado en plazo las siguientes:

LOTE 1

JOGOSA OBRAS Y SERVICIOS S.L.U.
BERDABIO BASOGINTZA SL
OIHAN ZERBITZUAK, SL

LOTE 2

ALICIO SANCHEZ SANCHEZ
REPOBLACIONES AGUINAGALDE SL
JOGOSA OBRAS Y SERVICIOS S.L.U.
BERDABIO BASOGINTZA SL
OIHAN ZERBITZUAK, SL

LOTE 3

JOGOSA OBRAS Y SERVICIOS S.L.U.

LOTE 4

IKER LOREA LOPERENA
JOGOSA OBRAS Y SERVICIOS S.L.U.

LOTE 5

IKER LOREA LOPERENA
REPOBLACIONES AGUINAGALDE SL
REPOBLACIONES ETXARTE,S.L.
JOGOSA OBRAS Y SERVICIOS S.L.U.
BERDABIO BASOGINTZA SL
OIHAN ZERBITZUAK, SL

4. INCIDENCIAS:

Se observan varios defectos en la cumplimentación del "Documento europeo único de contratación" (en lo sucesivo DEUC):

- OIHAN ZERBITUAK, S.L. no cumplimenta el apartado con la identificación del representante de la entidad.

- Don Alicio Sánchez Sánchez presenta un DEUC con numerosos apartados sin cumplimentar.

- Don Iker Lorea Loperena no cumplimenta en la Parte IV: Criterios de selección, el apartado "α: Indicación global relativa a todos los criterios de selección".

- Varias de las empresas no cumplimentan en la Parte II el apartado "En su caso, indicación del lote o lotes para los cuales el operador económico desea presentar una oferta".

5. ACUERDOS ADOPTADOS:

En el caso de don Alicio Sánchez Sánchez y de don Iker Lorea Loperena, se acuerda requerirles mediante notificación vía PLENA para que subsanen los defectos observados en el DEUC, en un plazo de 5 días naturales.

En el caso de OIHAN ZERBITUAK, S.L. se acuerda admitirle a la licitación sin más trámite, al obrar en los archivos del Departamento, en virtud de una contratación anterior, la Escritura Pública de constitución de la sociedad, en la cual consta su carácter unipersonal así como la identificación de su único socio el cual tiene la condición de Administrador único. Se incorpora dicha escritura al expediente de contratación.

Respecto a la indicación en el DEUC delo lote o lotes por los que se presenta oferta, la Mesa acuerda no requerir subsanación alguna al constar dicha información en la pestaña "Licitación" de la aplicación PLENA en su versión administrativa.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 10:30 horas se da por finalizada la reunión, firmándose la presente acta en prueba de conformidad.

Firmas electrónicas de los asistentes:

Presidenta Elena Baeza Oliva BAEZA OLIVA ELENA - 04845872W Firmado digitalmente por BAEZA OLIVA ELENA - 04845872W Fecha: 2022.10.04 13:53:27 +02'00'	Vocal Iñigo Villanueva Ceberio VILLANUEVA CEBERIO IÑIGO - DNI 33444009P Firmado digitalmente por VILLANUEVA CEBERIO IÑIGO - DNI 33444009P Fecha: 2022.09.29 12:18:02 +02'00'

Vocal Mikel Reparaz Chacón REPARAZ CHACON MIGUEL - DNI 18191894K Firmado digitalmente por REPARAZ CHACON MIGUEL - DNI 18191894K Fecha: 2022.09.30 10:14:26 +02'00'	Vocal Tomás Ezquerro Rubio EZQUERRO RUBIO TOMAS - 72794771R Firmado digitalmente por EZQUERRO RUBIO TOMAS - 72794771R Fecha: 2022.09.29 15:17:18 +02'00'
Vocal Interventora Ana Barberena Jiménez BARBERENA JIMENEZ ANA ISABEL - DNI 18198745H Firmado digitalmente por BARBERENA JIMENEZ ANA ISABEL - DNI 18198745H Fecha: 2022.09.30 11:44:54 +02'00'	Vocal Secretario Luis Angel García Nicolas Firmado por GARCIA NICOLAS LUIS